

# Bonos de CO<sub>2</sub>

Las reseñas sobre la Conferencia de las Partes del Protocolo de Kyoto sobre el clima celebrada en Bonn de los medios de comunicación nos han dejado una sensación agríndice.

Después de unos días en los que el pesimismo llevó a pensar en el fracaso total, la cumbre se celebró entre los días 18 y 27 de julio, renació la esperanza al conseguir que la Unión Europea, Rusia, Canadá, Ucrania, Noruega, Nueva Zelanda y Japón se comprometieran a que sus respectivos parlamentos ratificaran el Protocolo de Kyoto, si bien rebajado en sus exigencias iniciales.

Como se sabe EEUU no ratificó el acuerdo, lo que deja fuera de control al 25% de las emisiones de gases que provocan el efecto invernadero.

La ratificación del acuerdo compromete a los países industrializados a recortar para el período 2008-2012 sus emisiones en un 5,2% con respecto a los niveles de 1990. Es menor lo que exigía el Protocolo de Kyoto pero al menos es algo. Además el hecho de que los EEUU no ratificara el acuerdo no significa que no van a tener una política de contención de la emisión de gases de efecto invernadero, la tendrán pero no sometida a la rigidez de un texto legal.

Para la comunidad forestal el acuerdo tiene una especial connotación. Los bosques son sumideros de carbono, captan y fijan el CO<sub>2</sub> que la industria genera. Después de muchas negociaciones la UE aceptó que se indujeran los sumideros dentro del Mecanismo de Desarrollo limpio durante el primer período de compromiso, a pesar de que había muchos interrogantes que resolver, como puede ser la reemisión a la atmósfera del CO<sub>2</sub> fijado. El protocolo permite reducir la tasa de contaminación a los países desarrollados cuando invierten en la forestación de los países en vías de desarrollo. Estos bonos de carbono que van a trasvasar recursos de los países desarrollados a los en vías de desarrollo no son ilimitados, esto es, el país industrializado tendrá que efectuar los esfuerzos en reducir su tasa de emisión e invertir en la forestación en los países en vías de desarrollo; permite que una pequeña parte de la emisión de CO<sub>2</sub> se compense con la plantación de especies forestales captadoras de esa parte que no ha reducido. Precisamente, casi con toda seguridad EEUU contribuirá a la forestación de países en vías de desarrollo para compensar el exceso de CO<sub>2</sub> que emite.

Puesto que en muchos países la forestación va a permitir contar en unos pocos años con un volumen



importante de madera, se podrán preservar sus bosques nativos y sobre todo se va a impedir la degradación de éstos por cortas abusivas.

La VIIª Conferencia de los Pactos de Marrakech ha servido para completar el acuerdo alcanzado en Bonn y ha puesto de manifiesto los intereses de los países más poderosos. Hasta el sábado 10 de noviembre no se consiguió que Japón, Rusia, Canadá y Australia asumieran el acuerdo, por fin se podrá poner en marcha el protocolo, esto es, iniciar la reducción de las emisiones de CO<sub>2</sub> en los países más industrializados. Ahora se piensa en la cumbre de Johannesburgo (Río + 10) de septiembre para empezar a plantear objetivos más ambiciosos.

Se desea que el próximo año rija el protocolo si ha sido ratificado por al menos 55 países.

Paralelamente la Unión Europea está elaborando una serie de directivas que recogen y desarrollan el texto básico del protocolo de Kyoto; en una primera se va a contemplar el aspecto de la emisión de los gases, tanto por la industria como por el transporte, posteriormente se irán analizando los otros aspectos y por consiguiente los sumideros, que es el que más interesa a nuestra industria. Todavía quedan muchas partes que desarrollar y la técnica y el legislador tendrán que ir a la par para ir poniendo coto al derroche de naturaleza que el desarrollo ha traído en estas últimas décadas.